

# MOCIÑO Y LA FIEBRE AMARILLA

*Juan Carlos DIVITO*

JOSÉ MARIANO MOCIÑO constituye un caso típico de amor al estudio y vocación científica, puestos de manifiesto desde los años de su iniciación en la vida universitaria. Natural de Temascaltepec, donde había nacido en 1757, hizo primero estudios de Humanidades y llegó luego a graduarse como médico.

Simultáneamente con los estudios de Medicina encontramos que concurrió a la Real Academia de San Carlos a principios del año 1786, al empezar el curso de Matemáticas, cuyas lecciones dictaba el Teniente Coronel e Ingeniero en 2º de los Ejércitos de Su Majestad, Miguel Costanzó. La asiduidad, la sobresaliente disposición, talento y aplicación de Mociño en dicho año y en el siguiente de 1787, le facilitaron la instrucción en dichas ciencias y la superioridad que adquirió sobre todos los concurrentes a esas lecciones, que excedían el número de 20 personas.<sup>1</sup> Con esos datos no puede extrañarnos que la Universidad certifique que sustituyó la cátedra de Astrología y Matemáticas del 2 de mayo de 1786 al 7 de septiembre del mismo año.

En 1789 se inscribió en el curso de Botánica que dictaba Cervantes y son ya más conocidos sus notables y rápidos progresos que le valieron la pronta incorporación (en 1790) a la Expedición Botánica de Nueva España. Se vinculó de tal modo a los trabajos de la misma, que ha merecido se asociara comúnmente su apellido al del director de la misma, don Martín de Sessé, para nombrarla.

Al pasar a España los integrantes de la mencionada comisión científica, Mociño les siguió. En la Península continuó siendo el brazo derecho de Sessé en el ordenamiento de los materiales coleccionados en América y aportó sus conocimientos y entusiasmo en diversas actividades científicas de importancia. Apenas puso el pie en España supo que algunos pueblos de Andalucía se hallaban afligidos por la espantosa fiebre amarilla, que por los conocimientos que tenía de ella en América creyó poder combatir con más acierto que otros. Se ofreció a servir sin estipendio alguno en tan arriesgada empresa, lo que eternizará su memoria entre todos los hombres de bien y exigirá el reconocimiento de la ciudad de Écija.

El tema preocupaba muchísimo a los hombres de ciencia. La Academia de Medicina había procurado adquirir noticias lo más amplias posibles en Europa y América acerca de la misma y entre sus miembros de número y correspondientes, eran varios los que en esa época se habían ocupado de presentar Memorias relacionadas con la enfermedad.<sup>2</sup> La epidemia de fiebre amarilla de 1804, la más grave de cuantas padeció la Península, estalló en Málaga el 29 de junio.

*Misión en Écija.* Con aprobación de Su Majestad y admitiendo la oferta por Mociño de pasar a Málaga a intervenir en la cura de los enfermos de aquella ciudad, la Junta Suprema de Sanidad resolvió que fuera a Antequera, donde se habían producido los primeros casos el 2 de agosto. Llevaba la comisión expresa de dirigir, en la epidemia, la parte facultativa y lo concerniente a la policía médica. Debía mantener correspondencia con el médico Juan Manuel de Arejula, comisionado en Málaga, el cual observaría con él igual conducta, para que de ese modo se refundieran los conocimientos y hubiera la uniformidad indispensable. Además le correspondía enviar una razón circunstanciada del juicio que formara de las enfermedades y método curativo que entablara, y en todos los correos, noticia exacta del estado, aumento o declinación de la enfermedad, expresando por diario los enfermos y muertos.<sup>3</sup>

No tenemos datos de su actuación en esa ciudad, por lo que presumimos que debe haber sido muy limitada y quizá se advirtió la mayor conveniencia de que Mociño pasara a Écija, pues encontramos que el 10 de octubre de 1804 se le otorgó pasaporte a él y a José Palacian, para trasladarse a ese otro sitio, infectado a partir del 8 de octubre.<sup>4</sup>

El 14 de octubre empezaba a reconocer la enfermedad en Écija y encontraba en ella una verdadera epidemia idéntica a la que había observado en otras poblaciones de su tránsito hasta allí, aunque propagada a mayor número de personas. En todos los casos notaba que la suma miseria de los habitantes era una causa poderosa de que la epidemia procediera con mayor malignidad. En un párrafo de su primera comunicación decía: "La pérdida de la cosecha ha arruinado la fortuna de los colonos y la retardación de las lluvias tiene sin ejercicio a los jornaleros, que incapaces de procurarse algún pedazo de pan, llevan muchos días de hacer su principal alimento de solas frutas."<sup>5</sup>

De aquellos enfermos que habían logrado ser asistidos con cuidado y con inteligencia desde el principio de su ataque,

muy raro era el que había muerto; observación que le hacía inferir que la mayor parte de la mortandad se debía menos a la violencia de los síntomas que al descuido, abandono y errores en el método curativo.

*Medidas sanitarias y método curativo.* Para remediar esos males y evitar el aumento, pidió a la Junta de Sanidad que se dividiera la ciudad en cuarteles con la obligación de asistir a todos los enfermos, llevando un diario de observaciones; que se ordenara por bando que en todas las casas que hubiese enfermos se pusiera a la puerta una señal, para que al transitar el médico por el distrito que le correspondiera, entrara a socorrer a los pacientes que allí hubiere, sin necesidad de que lo llamaran; que a los pobres de solemnidad se le despa-charan gratuitamente las recetas; que todos los cadáveres, indistintamente se sepultaran fuera de la ciudad; que se prohibieran las concurrencias numerosas, sin excluir las religiosas; que se pidiera una buena cantidad de quina al doctor Arejula. Asimismo dispuso dar una cartilla o método curativo a los médicos para uniformar procedimientos.

Para Mociño era urgente remediar la indigencia de las gentes como la forma más eficaz de remediar sus enfermedades, pero afirmaba: "...la calamidad del hambre no se remedia con la Medicina".<sup>6</sup> Insistiendo sobre ese pensamiento, en su informe del 18 de octubre decía:

Veo con satisfacción el buen éxito de mi método curativo; pero con sumo dolor palpo, asimismo, su insuficiencia en muchísimos casos cuya incorregibilidad depende de unas causas ajenas totalmente de la jurisdicción médica, y sólo propia de las solicitudes paternales del gobierno. No hay mal que no sea muy grave en las personas muy débiles... La numerosísima clase de indigentes en este pueblo es una porción de leña seca, casi convertida en paja, que se incendia con suma facilidad con una sola chispa... Muchas personas hay que llevan muchos meses enteros de no probar la carne, que raro día consiguen un pedazo de pan muy mal acondicionado, y que por este motivo hacen su único alimento de legumbres, yerbas y frutas nada nutritivas; acallan simplemente los ladridos de un estómago ambriento...

"El mal Sor. Exmo. es más grande por este aspecto, que por el puramente patológico y por lo mismo necesita que los auxilios económicos sean auxiliares de los terapéuticos: sin alimento no hay vida... Yo haré que dicta el arte hasta donde alcanza la pequeña esfera de mi comprensión; más no podré salvar al pueblo si no cuento con alimentos para sostenerlo... y agrego ser el mal tan

urgente que si no se toman pronto y extremos arbitrios, perderemos millares de hombres, qe podríamos salvar a costa de medio millón de reales. Por decontado exige la economía pública qe se sacrifiquen algunos caudales pa remediar esta miseria y afianzar la prosperidad nacional.”<sup>7</sup>

Los informes presentados por los médicos puestos bajo los órdenes de Mociño revelan la eficiente gestión del mexicano al frente de su comisión. Confirman las observaciones precedentes y en cuanto a la naturaleza de la enfermedad y método curativo coinciden con él. Algunos agradecen el haber tomado contacto con Mociño por cuanto la aplicación de la quina por él recomendada y otros pasos del tratamiento significaron un cambio utilísimo en el sistema que venían aplicando sin frutos. Entre los testimonios más claros tenemos los informes de Juan Bautista de Payva Saravia y Luis Genebriera. El primero dice en un párrafo: “Con la venida de dn. Josef Mociño huve de variar algo el método antecedente, substituyendo los opiados al emético dado en los principios, y así lo he practicado constantemente: en efecto, llamados aquellos primeros síntomas gástricos, queda mui buena oportunidad para el uso de la quina, tabla única en qe he visto salvarse los acometidos de esta epidemia...”<sup>8</sup> Genebriera, por su parte, expresaba: “...he hecho desaparecer el cólera morbo y los síntomas caróticos con los opiados en graduación descendente; tengo más de un exemplar de haver producido semejantes afectos con los ácidos minerales en altas dosis; yo no tenía noticias de estos poderosos agentes, ni jamás me había determinado a subministrarlo en tanta cantidad, hasta que mi Director Dn. José Mariano Mociño me aconsejó qe los pusiese en práctica...” Era ese médico uno de los que más acentuaba, también, en sus informes que la causa de que habia dependido la gran mortandad era la multitud de indigentes, “...esta aserción es probada p<sup>r</sup> el pequeño número de pudientes qe han sido atacados de ella”, afirmaba. Finaliza su informe con una anotación sumamente elogiosa para el Director de los trabajos en Écija: “...tengo la satisfacción de seguir la opinión de mi erudito Director Dn. José Mociño...”<sup>9</sup>

El método propuesto por Mociño consistía en poner en práctica el “plan tónico y estimulante”, por el convencimiento de los “terribles y perniciosos efectos de toda clase de evacuentes”; abandonar el uso de las sangrías por que dejaban a los enfermos en una debilidad que acababa con ellos; abandonar igualmente los “eméticos” lo mismo que los “catárti-

eos", por que aumentaban con las evacuaciones el estado asténico y la curación debía dirigirse a sostener las fuerzas.

La tarea del botánico de Nueva España en Écija era, además de asistir a los enfermos —sin negarse jamás a visitar a cuantos imploraban su socorro— atender las consultas en que los médicos creían oportuno recabar su dictamen y mantener correspondencia con la Junta Suprema de Sanidad, con el Capitán General de la Provincia y con el Dr. Juan Manuel Arejula. Visitaba, además los enfermos que le parecían dignos de observación especial para el mejor conocimiento de la enfermedad y apenas había momento en que no recogiera apuntaciones, testimonio fiel de que la epidemia de Andalucía mereció toda su atención y desvelos, ansioso de remediar las calamidades públicas, con los únicos medios que estaban en su poder: sus reflexiones y experiencias.

El 19 de diciembre Mociño podía afirmar, luego de una minuciosa indagación para no exponer la salud general "con una declaración prematura de la sanidad del Pueblo" que "...no hay absolutam<sup>te</sup> enfermo de fiebre amarilla..."<sup>10</sup> Se retiró entonces a Madrid, pero como por Real Orden del 12 de abril de 1805 se dispuso que los médicos que asistieron en 1804 a los pueblos epidemiados ejecutaran el 1<sup>o</sup> de mayo la "segunda desinfección", volvió a Écija donde no sólo actuó con la eficiencia y desinterés del año anterior, sino que también encontramos un documento que muestra supieron aprovecharse aquí de sus variados conocimientos para reclamarlo en otras tareas.<sup>11</sup>

*Fundación de lazaretos.* Además, en ese segundo viaje a Écija, propuso y obtuvo de la Junta de Sanidad, la instalación de cuatro lazaretos de "observación, curación combalencia y transeuntes".<sup>12</sup> Con razón, al extendersele el pasaporte correspondiente, al terminar su misión, pudo decirle el Capitán General de la Provincia, Marqués de la Solana, "...le considero mui acreedor al descanso de su casa para resarcir las fatigas q<sup>e</sup> por tan largo tiempo ha empleado con tanto tino y acierto en beneficio de la humanidad y por las que en la parte q<sup>e</sup> me corresponde doy aVm. las debidas gracias".<sup>13</sup> La Junta de Sanidad de la ciudad beneficiada con sus trabajos, por su parte, en la reunión que celebró el día 2 de diciembre, "...acuerda dar las gracias al referido Dn. Joséf Mociño por su atención política, por la asistencia caritativa que ha tenido a los Enfermos a que há sido llamado para su curación, sin llebar intereses algunos, pues se ha portado con la garvosidad que en todas ocasiones ha manifestado..."<sup>14</sup> El

presidente de la corporación, Martín José de Rozas, a título personal, expresaba: "...el agradecimiento en que le estoy por las loables prendas que le han adornado en la comisión que tan a satisfacción de todos ha sabido desempeñar... si a V. le ocurriese alguna cosa en que, ya por Junta, ya por mi particularm<sup>te</sup> pueda servirle, dispondrá de cuanto se le ofresca, respecto a que se ha hecho acreedor a que se le obsequie y distinga por sus singulares méritos y servicios".<sup>15</sup>

Pero, para Mociño, parecía que el descanso consistía en pasar de una actividad a otra, pues habiendo sido incorporado en mayo de ese año, juntamente con Sessé, como miembros de número de la Academia de Medicina, empezará, a partir de entonces, a dedicarse a participar de sus actividades en forma tal, que no vacilamos en calificar ese período de la vida de la institución como: "La época Mociño de la Academia de Medicina de Madrid."

*Dos frutos de la campaña de Écija.* Vamos a referirnos ahora a dos frutos más, dados por el esforzado integrante de la Expedición Botánica de Nueva España, como consecuencia de su participación en la campaña de Écija: la *Memoria sobre la fiebre amarilla* y la traducción del *Tratado de fiebres perniciosas intermitentes*, de Alibert. Tanto una como el otro fueron motivo de controversias.

Mociño se venía ocupando del tema desde mucho tiempo atrás. Entre sus papeles encontramos una certificación del año 1789, extendida en la ciudad de Antequera del valle de Oaxaca, según la cual, siendo practicante de medicina:

...ha asistido a las juntas que por disposición del Sr. Intendente, a consecuencia de lo consultado por el Real Protomedicato al Exmo. Sor. Virrey se hicieron en esta Ciudad con sus Médicos para dirigir el método curativo en la Epidemia de Calenturas inflamatorias que desde el mes de Henero del presente año se padezió en algunos pueblos de las Jurisdicc<sup>ns</sup> de Teutilan del Valle y Villalta, exponiendo en ellas su dictamen con satisfacción y aplauso de los Médicos, sus compañeros y de toda la Junta...<sup>16</sup>

Esa era una de las tantas denominaciones con que el mismo mal era conocido. Mociño había estudiado perfectamente la fiebre amarilla en Veracruz e incluso dio una disertación sobre el tema en esa misma ciudad. La opinión de Sessé y de Mociño, respecto a esa enfermedad, coincidían; por ello no puede extrañarnos que uno y otro, en las Memorias que respectivamente hicieron (aunque nos referiremos especial-

mente a la de Mociño que dio origen a mayor pleito), sostuvieran idénticos principios.

Negaban ellos el carácter contagioso y atribuían distinta naturaleza a la enfermedad. Sin llegar a proponerse probar que hubiera habido en varias partes de España, antes de 1800 casos de verdadera fiebre amarilla, que no se atribuyeron a un origen forastero, y sí a causas locales y estacionales; no se creyó tampoco que se propagasen de unos individuos a otros, existiendo observaciones para hacerlo. Pero, en la oportunidad, interesaba a Mociño probar que en Ecija la enfermedad no había seguido en su propagación el orden de contigüidad, que se advertía en las enfermedades indudablemente contagiosas y que era una de las señales con que se las distinguía de las epidémicas. Según él, en muy pocas casas del vecindario de Ecija se verificó que enfermasen todos sus habitantes, y fue incomparablemente mayor el número de aquellas en que quedaron libres la mayor parte de las personas, aun durmiendo en la misma alcoba en que se hallaba el afectado. Justificaba que en el hospital de San Sebastián de Ecija, y después en el provisional, que a pedido suyo se estableció en el convento de Mercedarios descalzos, por espacio de más de dos meses, se estuvieron recibiendo personas que adolecían de otros diversos achaques, que se pusieron mezclados indistintamente con los que tenían fiebre amarilla, y algunas veces en las mismas camas de sujetos que habían muerto en ella de ese mal, sin que los sanos hubiesen contraído la enfermedad. Así como Arejula (sostenedor del contagio) refería que en Málaga no se contagiaron los presos, porque durante la epidemia no entraron a la cárcel nuevos delincuentes, Mociño decía que lo mismo sucedió en Ecija, no obstante haberse allí encerrado nuevos presos, dos de ellos, que de haber sido contagiosa la fiebre “eran ciertamente los mejores conductores de sus miasmas”, como que uno de ellos era el enterrador y el otro un médico de los que más visitaban, “sin otro delito que haber permitido a un padre, que entrase a ver a su hijo enfermo, y que por esta razón se hallaba confinado”.<sup>17</sup>

Para Mociño, la fiebre amarilla, ni en América, ni en España era contagiosa. Pero sin entrar a analizar el problema en el nuevo continente, lo que le urgía era averiguar lo que sucedía en la Península, y esa averiguación estimaba debía tomarse de lo sucedido en años anteriores. Estimaba, que en ellos, el gobierno había adoptado, para sus disposiciones, la opinión vulgar “que muy rara vez tiene fundamentos capaces de ser apreciados por un filósofo. El vulgo jamás reflexio-

na, el miedo o el interés son los únicos agentes que determinan su juicio".<sup>18</sup>

*La Memoria sobre la Fiebre Amarilla.* Lamentablemente, no hemos dado con la *Memoria* no obstante nuestra intensa búsqueda en diversos archivos. Solamente hemos encontrado el dictamen del censor y otro dado posteriormente por la Academia de Medicina. Según ellos, la obra constaba de un prefacio y 10 capítulos en 341 páginas. El prefacio era un compendio de toda la obra. Por medio de un extracto hecho por el censor, que debe ser tomado con lógicas reservas, por lo que veremos más adelante, el contenido expondría más o menos lo siguiente. Cuando ofreció sus servicios a Su Majestad, pensó poder ser útil contra una fiebre, que creía tener medianamente conocida desde América, en donde la había observado atentamente. En Andalucía se sorprendió porque en vez del enemigo único, cuyo nombre llenaba de espanto a toda Europa, "encontró otros muchos, de distintas caras, distintos trajes y distinto modo de atacar; sin asemejarse en otra cosa que en la índole páfida, en la crueldad..."<sup>19</sup> Halló entre ellos la fiebre amarilla, pero eran poquísimos los enfermos marcados con su verdadero sello, en medio del exorbitante número de los que tenían síntomas muy diversos, aunque no menos peligrosos, ni menos ejecutivos. Vio que la fiebre epidémica pertenecía a género y especie diversos de lo que él creía antes. Una lógica inducción lo obligó a excluirla del género "typhus", a colocarla entre las "intermitentes" y distinguirla con el epíteto de "perniciosa". Las enfermedades anuales del país y las que quedaron después, le confirmaban en ese diagnóstico. De ser eso así, la enfermedad no era nueva, "ni aun con la máscara del vómito negro". Una serie de raciocinios le parecían concluyentes contra la existencia del contagio. Las causas que produjeron la enfermedad de Andalucía, la produjeron también en cuantas partes se hallaron reunidas: "hambre, inmundicia, pantanos y desarreglos en las estaciones". Estaba probado que la quina (no cualquier clase de quina) administrada con prontitud y "con mano larga" curaba la fiebre de un modo casi infalible. Las fiebres perniciosas, se atrevía a decir que eran más fáciles de curar, que una simple terciana, mientras no se perdiera un solo momento.<sup>20</sup>

Según se desprende del extracto del censor, Mociño afirma haber recomendado el uso de la quina antes que el médico Tadeo Lafuente, médico consultor jefe de los reales ejércitos, que trabajó mucho en las epidemias de la provin-

cia de Cádiz, quien se caracterizó por recomendar el tratamiento curativo de la fiebre amarilla con la quina.

El 28 de marzo de 1806, el ministro Caballero, remitió, de orden del rey a la Junta Gubernativa de Medicina, el manuscrito de Mociño para que se informara.<sup>21</sup> El citado organismo lo pasó a Francisco de Neira para que se sirviera decirle su parecer,<sup>22</sup> que se expidió con fecha 16 de mayo de 1806. El dictamen lo hizo suyo la junta que al transmitirlo al ministro expresaba en la parte pertinente

...deduciéndose por resumen de todos, qe está tan disfrazada, y complicada la descripción de la enfermedad de que trata, que no puede menos de hacer incurrir en muchas equibocaciones a qualqr Profesor qe la lea, y especialmente a los Jóbenes qe inexpertos no tengn aun la debida crítica para su inteligencia.

Presenta el autor en su obra la insinuada enfermedad como diversas enfermedades, haciendo una historia tan particular de cada uno de sus symptomas, que sólo sirve de confundirlo todo...

La clasificación es precipitada y opuesta a la que han hecho quantos han tratado de la citada fiebre. Las causas qe produce no son suficientes ni adecuadas a los síntomas. No explica bien qe es causa epidémica, ni prueba qe cosa es contagio y su dependencia de otras concausas. Nada nuevo propone y tiene una excesiva confianza en la quinta al propio tiempo qe desprecia la enfermedad. Nada prueba con hechos, ni da cuenta, como debía de su Comisión. Y finalmte sólo la autoridad qe faborece su opinión es para él de grande peso.

Así qe en concepto de la Junta y teniendo en consideración todas estas circunstancias, le parece podría, y aún debería escusarse la publicación de esta obra.<sup>23</sup>

Desde que lo encontramos, el dictamen del censor, parecía ponernos ante el único lunar hallado en toda la producción y la actuación de Mociño. Sin embargo, la búsqueda insistente y el hallazgo posterior de otros testimonios, nos permiten afirmar en principio, sin competente juicio científico, que tal lunar no existió.

Don José Antonio Caballero pasó el asunto a la Academia de Medicina<sup>24</sup> en la cual se había ido leyendo el trabajo, en sucesivas reuniones a lo largo del año 1806, registrándose en las actas expresiones como éstas: "El Sr. Mociño continuó la lectura de su obra, con mucha complacencia de la Acad<sup>a</sup> por estar muy bien desempeñada la Pte. Topográfica de Ezija" (20-11-1806); "El Sr. Mociño continuó la lectura de su obra sre. la fiebre epidémica de Andalucía acerca de qe no es con-

tagiosa la fiebre amarilla" (27-11-1806); "El Señor Mociño continuó la lectura de su obra, que oyó la Academia con placer" (4-12-1806); "El Sor. Mociño continuó leyendo el Cap. del carácter patológico de la fiebre epid<sup>ca</sup> de Andalucía, muy filosófico, y bien tratado" (11-12-1806); "El Sor. Mociño continúa la lectura de su obra en qto. al método curativo" (15-1-1807); "El Sor. Mociño continuó la lectura de su obra en qto. al método curativo y la conclusión acerca del método preservativo" (22-1-1807); "El Sr. Mociño concluyó la lectura de su obra, sre. la fiebre epid<sup>ca</sup> de Andalucía" (29-1-1807). Es de hacer notar que cuando no hay comentarios, tampoco hay objeciones, que en caso de existir se consignaban en las actas de la Academia.<sup>25</sup>

El día que concluyó su lectura, el secretario de la Academia leyó el oficio dirigido a don José Antonio Caballero por la Junta Superior Gubernativa de Medicina y la censura de ésta sobre la obra anterior, como también otra censura del comisionado nombrado por el vice-presidente de la Academia. En vista de la discrepancia, que resultaba de ambas censuras, y de que varios de los señores académicos no habían podido formar un concepto cabal de la obra por no haber podido concurrir a todas las lecturas y "ser asunto de mucha importancia el resolver sre. este punto delicado", se nombró una comisión para que formalizara su censura y la presentara a la Academia.<sup>26</sup> En junta del 20 de agosto de 1807 el señor García Suelto, leyó el informe de la comisión nombrada para censurar el trabajo de Mociño sobre la fiebre amarilla, que mereció la aprobación de la Academia y se acordó que el 21, a las 11, se convocara la Academia en casa de Sessé, para leer la segunda y tercera parte. Así se hizo, reuniéndose el 21 de agosto la junta extraordinaria en la cual se concluyó la lectura del informe con el que se conformó la Academia, y se remitió el expediente a Caballero el 25 de agosto.<sup>27</sup>

El dictamen de la Academia, que felizmente hemos hallado, es francamente favorable a Mociño. De él son párrafos como los que a continuación transcribimos:

La memoria escrita por dn. José Mariano Mociño puede considerarse bajo dos respectos, o como una prueba de la exactitud y acierto con que desempeñó su comisión, o como una obra particular destinada a la ilustración pública. Por ambos respectos la ha examinado la Real Academia con toda la detención y escrupulosidad que requieren las respetables Ordenes de nuestro Augusto Soberano, la constitución de la misma Academia y el

interesante objeto de mejorar y enriquecer las ciencias; y por ninguna encuentra una razón capaz de autorizar o disculpar la amarga e infundada crítica del censor nombrado por la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina, ni la deferencia de ésta a su opinión. Pudiera muy bien a la Academia dar aquí una contextación sólida y satisfactoria, pero ¿cómo guardar la circunspección y serenidad que exigen este género de contextaciones a vista de unas proposiciones vagas y desconcertadas, de textos truncados, de oraciones dislocadas, que son las bases en que se apoya esta censura? ¿Cómo oponer razones a ciertas invectivas personales, y a indecentes chocarrerías, que o prueban una ignorancia absoluta en la materia, o una parcialidad refinada, o tal vez una educación viciosa, e incompatible con la dignidad de las letras? A la verdad es mengua de la Medicina que las obras de sus Profesores hayan de sufrir el examen de esta clase de literatos intrusos.

...la Academia halla que no sólo está regularmente escrita, sino que sus descripciones topográficas de Vera Cruz y de Écija que se leen a los folios 95 y 96; el Cap. 6º folio 172 en que se impugna la opinión patológica de los humoristas acerca de la fiebre epidémica de Andalucía, el Capº 7º folio 195 en que expone su opinión acerca del carácter patológico de dha. fiebre, el Cap. 4º y otros de la misma obra, merecen muchos elogios. Anuncian un Médico de literatura, ingenio, lógica exacta, principios sólidos en la Medicina, vasta erudición y lectura selecta, y una suma filantropía que le estimuló a exponerse a un riesgo evidente de perder su propia vida, por salvar la de los epidemiados.

Mas para que nada falte en el juicio de la Academia de quanto pueda manifestar la imparcialidad y exactitud con que en él ha procedido... presenta también... unas breves apuntes de las respuestas que pueden darse a las impugnaciones del Censor... y aún esto se hará más palpable anotando aora los verdaderos defectos que ha advertido en ella, defectos que necesitan corrección, pero no son capaces de oscurecer en nada su mérito intrínseco.<sup>28</sup>

*La traducción de Alibert.* Algo similar a lo acontecido con el trabajo sobre la fiebre amarilla, le ocurrió a Mociño con su traducción del francés de la obra de J. L. Alibert, *Tratado de fiebres perniciosas intermitentes*,<sup>29</sup> autor en que se apoyaba para hacer varias de sus afirmaciones, por sustentar criterios similares. Las dos obras fueron hechas, según propia declaración, en los momentos que le dejaban libres las tareas de su comisión en Écija, que deben haber sido muy pocas, lo que muestra la capacidad de trabajo y dedicación plena

a la investigación científica de este ilustre mexicano. Es decir, se tradujo al tiempo de la epidemia de 1804, pero “varios incidentes” —como dice en una nota— retardaron su publicación, que quiso acelerar por estar persuadido de que podía ser útil su doctrina, “respecto a no hallarnos libres de las fiebres intermitentes y ser muchas de ellas de carácter pernicioso, especialmente en Andalucía”.<sup>30</sup> Hay notas, en diversos pasajes, extensas y abundantes en citas de autores, con juicios valorativos y críticos de sus respectivas aseveraciones que revelan la variedad e intensidad de lecturas hechas por Mociño y lo atentamente que seguía el movimiento científico mundial del momento y la consulta de obras pretéritas que había hecho.

En junta de la Academia de Medicina del 30 de octubre de 1806 se dio cuenta del oficio del ministro Caballero en que prevenía que Mociño se había quejado de la morosidad con que se procedía en el juzgado de imprentas a censurar su traducción de la obra de Alibert sobre las fiebres perniciosas intermitentes; suponía una intriga para impedir su publicación y solicitaba que en vista de los informes que se tuviera a bien tomar, se le diera permiso para imprimirla y que la Academia informara.<sup>31</sup>

El 15 de enero de 1807 los censores reservados, nombrados por el vice-presidente para dictaminar sobre la traducción de Mociño dieron cuenta de su opinión, con la cual se conformó la Academia.<sup>32</sup> Si bien no hemos encontrado la respuesta del cuerpo a don José Antonio Caballero, sí hemos obtenido el texto de la censura, hecho por Tomás García Suelto, que en algunos de cuyos párrafos dice:

No creo necesario erigirme aquí en apologista del célebre Alibert: la aceptación con que la Europa culta recibió desde luego su obra, las útiles aplicaciones que de su doctrina se han hecho a la práctica de la Medicina, y los profundos conocimientos de este escritor, aseguran sobradamente su mérito y prueban la injusticia del Censor. Por otra parte, el ver que después de comprometido en el empeño odioso de hallar defectos pa apoyar su reprobación sólo califica de tales, los pasajes que no ha comprendido bien, y que el traductor le explica en su respuesta suficientemente; el ver que éste desvanece las pocas y frívolas objeciones que presenta en la censura, y que aún dado caso que fuesen sólidas y ciertas, únicamente exigirían una corrección ligera pa darla a la luz pública, casi nos convence del espíritu de parcialidad o de la poca inteligencia que sospecha el traductor.

Creo pues que por el mérito del original y por la exactitud

de la traducción no hay inconveniente alguno en que se publique; sino que antes bien será muy útil su propagación entre los Médicos Españoles.<sup>33</sup>

Como consecuencia de esta respuesta de la Academia de Medicina, el 25 de febrero de 1807, el ministro Caballero comunicaba que Su Majestad se había servido resolver que se permitiera imprimir la traducción que había hecho Mociño de la obra de Alibert "corrigiendo (...) los leves defectos que reconoce en su obra".<sup>34</sup>

*El porqué de las polémicas.* Para darnos cuenta de la razón de esas oposiciones es preciso historiar un poco el asunto. La fiebre amarilla fue objeto antaño de comentarios y preocupación, dada su enorme difusión y gravedad. La encontramos en los textos con los nombres de *tifus icteroides*, *blac vomiting*, *mal americano*, *vómito prieto*, *vómito negro*, *fiebre de Siam*, *fiebre icterica maligna*, *fiebre gastrohepática*, *fiebre pútrida maligna*, *fiebre gástrica ataxodinámica*, *fiebre de las Barbadas*, *febris flava americanorum*, *cocolitze mejicano*, *tifus bilioso de las Antillas*, *golpe de barra*, *mal de los marineros*, *mal del país*, etc.

Nada hay concluyente a juicio de quienes se han ocupado del tema, para emitir la teoría de un conocimiento de la fiebre amarilla en Europa en época anterior al descubrimiento de América. Ahora bien, la discusión suele establecerse en relación al origen del mal. ¿Procedía de los países asiáticos, de las zonas ecuatoriales del África negra o de las islas del mar Caribe, mar de las Antillas o Golfo de México? El comienzo del siglo XVIII marca una trágica efemérides en la historia de la fiebre amarilla: Canarias (1701), Cádiz (1705-1731), Málaga (1741) Lisboa (1723) y Baleares (1744), son las primeras ciudades marítimas del viejo continente que conocen las mortíferas consecuencias del vómito negro. Esta peculiar afectación, con predominio por el litoral, pronto se modificará, y en el curso del siglo XIX ya se sorprende una penetración continental, que comprende desde los comienzos a fines del siglo XIX.

Durante el siglo XIX, en años sucesivos, advertimos una penetración peninsular de la fiebre amarilla, así como una extensión de la epidemia no sólo por el litoral mediterráneo occidental de España, sino inclusive oriental y levantino meridional, en ancha faja que comprende las provincias de Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia y las islas Baleares, adentrándose más al interior al invadir las

provincias de Sevilla y Córdoba. La creciente progresión del mal origina gran inquietud entre las gentes y grave preocupación gubernamental, que coexiste con la mayor desorientación que puede imaginarse en los conceptos básicos del contagio y profilaxis.

Hoy, retrospectivamente, apreciamos cómo en la fiebre amarilla se perfila una distribución regional que se equipara en todo a la distribución y *habitat* preferente de su transmisor habitual, el aedino del género *Finlaya Aedes aegypti*, pues no cabe duda que si la densidad del mosquito hubiera sido mayor y se encontrara constantemente en toda la Península, las consecuencias del brote epidémico de 1804 aun hubieran sido más catastróficas; pero la altitud y temperatura, es decir los caracteres biofísicos influyen y determinan la distribución y generalización de la enfermedad y aún contribuyen mucho a agudizar las tenaces porfías entre contagionistas e infeccionistas, ante hechos epidemiológicos tan extraños al juicio y análisis de acuerdo con los conocimientos de la época.

Las epidemias de comienzos del siglo XIX, se llevaron más de 120 000 vidas en Andalucía. Por tal motivo es acaloraban más las discusiones sobre el origen y causas del mal. El problema económico, social y epidemiológico creado a la nación por la fiebre amarilla en el año 1804, repercute en la política general. Hubo numerosos incidentes derivados de la influencia que la política y los políticos tuvieron en esas epidemias. Fue la fiebre amarilla, como años más tarde lo sería el cólera morbo, una justificación magnífica para agraviar y criticar, en una palabra, para echar leña al fuego, para incrementar las inquinas y desatar las pasiones. Desde el punto de vista comercial, por ejemplo, un código sanitario severo en materia de prevención podía hacerse sentir notablemente en la política económica exterior. De allí que aparte de las razones científicas, contagionistas e infeccionistas constituyeran partidos tan enconados como podían serlo liberales y absolutistas. Los contagionistas estaban total y absolutamente equivocados. Los anticontagionistas o infeccionistas sostenían una teoría equivocada en algunos puntos, pero sin duda más cercana a la realidad que la de sus contrarios, ya que se afirmaba rotundamente la no intervención del contagio interhumano, y, sin embargo, al notar las concausas ambientales favorables intuían algo transportado por aire que producía el contagio.

Extendida por España la noticia de la peste que asolaba Andalucía en los comienzos del siglo XIX, el gobierno

procuró adoptar algunas medidas precautorias consistentes en la constitución de juntas de sanidad, establecimiento de cordones sanitarios, medidas cuarentenarias y comisiones delegadas de inspectores de epidemias. Los cordones sanitarios y medidas cuarentenarias se establecieron según instrucciones dadas por el Príncipe de la Paz; y a cargo del conde de Montarco, en nombre de la Junta Suprema de Sanidad, corrían las reglas de aplicación práctica. La opinión sustentada por los integrantes de esa Junta que representaban el criterio oficial no era precisamente coincidente con lo sostenido por Mociño. Por tal motivo, es explicable el entorpecimiento para que esas ideas no contagionistas tuvieran mayor difusión.

*Una opinión reciente sobre la "memoria" de Mociño.* El doctor Carlos Rico Avello, quien se ha dedicado a estudiar la fiebre amarilla en España y de quien hemos obtenido los datos y conocimientos precedentemente expuestos, a la letra,<sup>35</sup> no tenía noticias sobre la *Memoria* de Mociño. Le facilitamos el extracto del censor que es cuanto hemos encontrado hasta el presente, y luego de leerlo, con una gentileza que agradecemos enormemente, nos dice lo siguiente:

Me parece incuestionable que Mociño debe ser considerado en el "partido" de los infeccionistas o *no contagionistas*, ya que es terminante en sus conceptos etioepidemiológicos (saneamiento ambiental, circunstancias metereológicas, etc.). Ahora bien, también es evidente, que Mociño no es un convencido de que lo que vio en Andalucía pueda ser identificado a Fiebre Amarilla, apartándose así de la opinión común y generalizada... el simple hecho de que Mociño discuta que el problema de Écija sea de "tercianas perniciosas", apartándose de casi todos, revela personalidad y tiene interés. Hay otros datos interesantes para el Sanitario y la Sanidad, como ese Cap. iv que valora la salubridad en algunas villas y ciudades...

Dejamos así mostrado otro de los aportes científicos hecho por José Mariano Mociño, uno de los integrantes de la Expedición Botánica de Nueva España, con su experiencia americana sobre un tema de sumo interés.

#### BIBLIOGRAFÍA

- J. L., ALIBERT: *Tratado de fiebres perniciosas intermitentes*, traducido de la 3ª edición francesa, revisada, corregida y aumentada por el

- autor, por D. J. M. M. (Don José Mariano Mociño) Madrid, Josef Collado, 187. XVI-312 p.
- Miguel B., BUSTAMANTE: *La fiebre amarilla en México y su origen en América*, prólogo del Dr. Manuel Martínez Báez, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1958 X-217 p.
- Eduardo, GARCÍA DEL REAL: *Historia de la Medicina en España*, Madrid, Reus, 1921.
- Bartolomé, MELLADO: *Historia de la Epidemia padecida en Cádiz en el año de 1810... ideas generales de la fiebre amarilla que tienden a fijar su verdadero carácter*, Cádiz, 1811, 225 p.
- Carlos, RICO AVELLO Y RICO: "Fiebre amarilla en España". (Epidemiología histórica), *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, enero-febrero 1953, Año XXVII, Madrid 1953, 59 p.

## NOTAS

<sup>1</sup> Certificado extendido por el Ingeniero Costanzó. México, 27/8 1793, *Actas, Real Academia Nacional de Medicina de Madrid*, (en adelante A.M.).

<sup>2</sup> Anotamos a continuación la referencia a varias de esas Memorias que hemos encontrado manuscritas en el Archivo de la Real Academia de Medicina. Todas llevan, con fecha posterior a su confección, dictámenes de Mociño sobre su valor. Sin duda se pasaron a él reconociéndosele capacidad de especialista en el tema. "Memoria sobre la epidemia de Málaga" fechada en Málaga 18/2/1804 y firmada por Ventura Salinas y Gutiérrez, A. M., carpeta archivo N<sup>o</sup> 32, *Papeles diversos*, años 1800-1803. "Memoria sobre la enfermedad contagiosa que se ha manifestado en Málaga por el mes de septiembre de 1803", A. M., carpeta archivo N<sup>o</sup> 32, *Papeles diversos*, años 1800-1803. "Historia de la fiebre epidémica q<sup>e</sup> se padece en Cádiz, hecha por su Médico titular en vitud de su I. Ayuntamiento", A. M., carpeta archivo N<sup>o</sup> 31, *Papeles diversos*, años 1800-1803. "Informe sobre la Epidemia de Málaga" fechado en Madrid 4/5/1804 y firmado por Tomás García Suelto, A. M., carpeta archivo N<sup>o</sup> 23, *Papeles diversos*, años, 1804-1805. Memoria titulada: "Observaciones sobre la fiebre amarilla padecida en Alicante en el año 1804, y que se manifestó posteriormente en la misma ciudad y otros pueblos", A. M., carpeta archivo N<sup>o</sup> 23, *Papeles diversos*, años 1804-1805.

<sup>3</sup> Oficio del Conde de Montarco a Mociño, Madrid 18/9/1804 A. M., carpeta 66.

<sup>4</sup> Informe de Mociño al Conde de Montarco, Écija 14/10/1804 A. M., carpeta archivo N<sup>o</sup> 23, *Papeles diversos*, años 1804-1805.

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Ibid.

7 Informe de Mociño al Conde de Montarco, Écija 18/10/1804 A. M., carpeta archivo N<sup>o</sup> 23, *Papeles diversos*, años 1805-1805.

8 Informe de Juan Bautista de Payva Saravia, Écija 14/11/1804 A. M., carpeta archivo N<sup>o</sup> 23, *Papeles diversos*, años 1804-1805.

9 Informe de Luis Genebriera, Écija 14/11/1804, A. M., carpeta archivo N<sup>o</sup> 23, *Papeles diversos*, años 1804-1805.

10 Informe de Mociño al Juez Comisionado por S. M. para la parte política de la campaña, Rodrigo Riquelme, Écija 19/12/1804, A. M., carpeta archivo N<sup>o</sup> 23, *Papeles diversos*, años 1804-1805.

11 Carta de José Joaquín de Santa María a Mociño, Écija 22/5/1805, A. M., carpeta 35. Dice: "Para determinar lo conveniente en cierto expediente que estoy siguiendo sobre la mala calidad del Pan que se está amasando en esta ciudad, remito a Vm. porción de hogasas y medias de dicha especie que he aprehendido, para que se sirva inspeccionar su calidad, y manifestarme la que sea, y si su consumo entre estos Naturales les puede ser nocivo a su salud."

12 Carta de Martín José de Rosas a Mociño, Écija 15/7/1805 A. M., carpeta 35.

13 Pasaporte a favor de Mociño extendido por el Marqués de la Solana, Cádiz 3/12/1805 A. M., carpeta 35.

14 Oficio de Secretario de la Junta de Santidad de Écija, Écija 6/12/1805, A. M., carpeta 35.

15 Carta de Martín José de Rosas a Mociño, Écija 6/12/1805 A. M., carpeta 35.

16 Certificado extendido por Francisco Antonio de la Vega, Regidor Perpetua de Antequera del Valle de Oaxaca y Alguacil Mayor interino, Antequera del Valle de Oaxaca 18/5/1789 A. M., carpeta 35.

17 Escritos e informes de Mociño sobre la Epidemia de fiebre amarilla *Real Jardín Botánico de Madrid*, 4<sup>a</sup> 22.

18 Escritos e informes de Mociño sobre la Epidemia de fiebre amarilla. Borrador de un informe a la Junta Suprema de Sanidad A. M., carpeta archivo, *Documentos varios*, años 1802 a 1809.

19 Extracto hecho por el Censor A. M., carpeta N<sup>o</sup> 78.

20 Lo consignado entre comillas y las afirmaciones hechas corresponden al Extracto del Censor antes citado.

21 Oficio de remisión, Aranjuez 28/3/1806, A. M., carpeta 78.

22 Carta de la Junta Superior Gubernativa de Medicina a Francisco de Neira, Aranjuez 10/4/1806, A. M., carpeta 78.

23 Informe de la Junta Gubernativa de Medicina al Ministro José Antonio Caballero, Madrid 30/7/1806, A. M., carpeta 78.

24 Oficio de remisión, San Indefonso 6/9/1806, A. M., carpeta archivo 34, *Papeles diversos*, años 1806-1814.

25 ACTAS DE MEDICINA.

26 ACTAS DE MEDICINA, Junta del 29/1/1807.

27 ACTAS DE MEDICINA de los días citados.

28 Dictamen de la Academia de Medicina sobre la Memoria de Mociño acerca de la "Fiebre amarilla de Andalucía", A. M., archivo, *Documentos varios*, 1802 a 1809.

29 J. L. ALIBERT, *Tratado de fiebres perniciosas intermitentes*, traducido por D. J. M. M., Madrid, Josef Collado, im. 1807 1 vol. XVI-312 p.

30 *Ibid.*, "Nota del traductor", p. V.

31 ACTAS DE MEDICINA, 30/10/1806. Oficio del Ministro Caballero a la Academia de Medicina. San Ildefonso 6/9/1806 A. M., carpeta archivo Nº 34, *Papeles diversos*, años 1806-1814.

32 ACTAS DE MEDICINA, 15/1/1807.

33 Dictamen del Dr. Tomás García Suelto sobre la traducción de Alibert hecha por Mociño, Madrid 15/1/1807, A. M., *documentos varios*, años 1802 a 1809. Hemos encontrado la censura del Juzgado de Imprentas en el Archivo del Museo de Ciencias Naturales, *Expedición Botánica de Nueva España* (Caja Grande) y no sólo se advierte en ella una evidente animosidad, sino también una carencia de capacidad científica en el censor y bastante chabacanería en los juicios.

34 Oficio del Ministro Caballero a la Academia. El Pardo 25/2/1807 A. M., carpeta archivo Nº 34, *Papeles diversos*, años 1806-1814. ACTAS DE MEDICINA 5/3/1807.

35 Carlos RICO AVELLO Y RICO, "Fiebre Amarilla en España (Epidemiología histórica)", *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, enero-febrero 1953, Año XXVII, Madrid, Gráficas González, 1953, p. 59.